InfiValle	ACTA DE REUNIÓN

NO. DE ACTA:	ACTA No. 01	DIA	01	MES	09	AÑO	2022
CONVOCA:	Comité de Contratación						
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Ofertas Proceso MC-023-2022						
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	8:30 a.m.		Hora Final	01:00 p.m.	

NOMBRE ASISTENTE	CARGO Y/O PROCESO
SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA	SECRETARIA GENERAL
SHIRLEY GALEANO CASTRO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
GILBERTO RADA RODRIGUEZ	SUBGERENTE COMERCIAL
LEIDY JOHANNA NUÑEZ MEDINA	SECRETARIA TECNICA

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Verificación y Evaluación de Requisitos Habilitantes de Mínima Cuantía No. MC-023-2022.
3. Verificación y Evaluación de Ofertas económicas Cuantía No. MC-023-2022.

VERIFICACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-023-2022

Siendo las ocho y treinta (8:30) a.m. del día primero (01) de septiembre de 2022, en la Secretaria General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, se reunió el Comité de Contratación con el objeto de verificar los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de MINIMA CUANTIA MC-023-2022.

Que, una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica del comité, se establece que existe quórum para deliberar y decidir dándose inicio a la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso MINIMA CUANTIA MC-023-2022.

Manifiesta la Secretaria Técnica, Johanna Nuñez Medina, que de conformidad con el cronograma de actividades establecido en el proceso de selección referido, cuyo objeto es: "*El contratista se obliga con Infivalle a la compra de licenciamiento por suscripción, incluidos la entrega, instalación y configuración de 95 licencias de la suite McAfee MVISION PROTECT PLUS EDR a su última versión con la consola EPO, ENDPOINT y todos sus componentes, y brindar el servicio de soporte técnico especializado de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en el presente estudio*".

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000), incluidos todos los tributos y costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Conforme a la apertura de propuestas presentadas, desarrollada el día treinta y uno (31) de agosto de 2022 a las 4:00 p.m., según consta en la viñeta de "Lista de Proveedores" dé la sección "Lista de Ofertas" dispuesta en la plataforma de SECOP II, se evidencia que se recibió una (01) propuesta de la empresa:

- ✓ **AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA SAS – AVANTRONIC S.A.S. - NIT. 805.007.864-9 VALOR: $26.560.800.**

En consecuencia, conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en al artículo décimo primero del Acuerdo No. 038 del 05 de septiembre del

2019, Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE", los miembros de Comité de Contratación del Instituto proceden a efectuar la revisión de los requisitos habilitantes, a saber: a) capacidad jurídica y b) experiencia general y específica y c) oferte económica (menor precio) de la propuesta presentada por **AVANTRONIC S.A.S..,** por ser la única oferta.

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

JURIDICOS	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	**Cumple** (Anexo 01)
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio Respectiva con vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre	**Cumple** (Anexo 02) Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Cali, Código de Verificación: 0822FI12TP.
Documento de Consorcio o Unión Temporal	**N/A**
Libreta Militar	**Cumple** (Anexo 06) Presenta certificado de libreta militar de las Fuerzas Militares de Colombia - Comando de Reclutamiento y Control Reservas – Clase Segunda, consultada por la Entidad. Certificado de Definición de la Situación Militar FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA Reservista-2da Clase Tipo de documento de identidad: Cédula de Ciudadanía Número de documento de identidad: 11797755 Ver Certificado
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	**Cumple** (Anexo 05) Presenta Cedula de Ciudadanía del señor FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA, C.C. 11.797.755 de Quibdó.
Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural y/o Jurídica. **Certificado de Composición Accionaria**	**Cumple** (Anexo 07) Presenta Hoja de Vida de Persona Jurídica Avances Tecnológicos de Colombia S.A.S. **NO CUMPLE SE REQUIERE SUBSANAR CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA** de la entidad firmado por el representante legal y el revisor fiscal y/o contador. Ello de conformidad con lo expresado en el literal d) del numeral 4.2.2 del Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 1121 de 2006, teniendo como lista internacional vinculante para Colombia la de las Naciones Unidas, cuya observancia establece en la norma el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal.	**Cumple** (Anexo 08) Persona Jurídica, (Folio 3), Certificado Ordinario No. 202604489, Representante Legal (Folio 4), Certificado Ordinario No. 202604758.
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	**Cumple**, No tiene ningún tipo de Sanciones: (Anexo 08) Responsabilidad Fiscal Persona Jurídica, consultada por la Entidad 8050078649, Código de Verificación 805007864922090108515l, Representante Legal (Folio 5), Código de Verificación 11797755220809113342.

Autorización para la Consulta de los Antecedentes Judiciales.	**Cumple** (Anexo 08) Presenta Certificación de No tener asuntos pendientes con las Autoridades Antecedentes Judiciales de Representante Legal (Folio 7).
Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas	**Cumple** (Anexo 08) presenta certificado de no tener antecedentes RNMC (Folio 6), Registro interno de validación No. 38930140.
Certificado de Inhabilidades en Delitos Sexuales	**Cumple** Consulta realizada por la Entidad No Registra certificado de no tener antecedentes RNMC (Folio 6), Registro interno de validación No. 38930140.
Certificación de que se encuentra al día en el pago de aporte parafiscales y al Sistema de Seguridad Social	**Cumple** (Anexo 10) Presenta Certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social del dia 30 de agosto de 2022, firmada por el Representante Legal y la Contadora SARAYINA MORENO VALENCIA, C.C. 31.535.898, TP. 58877-T y Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
Fotocopia Legible del Registro Único Tributario – Rut – ACTUALIZADO	**Cumple** (Anexo 11) Presenta RUT Actualizado en la Vigencia.
Inhabilidades e Incompatibilidades y ausencia de deudas con el Estado Colombiano	**Cumple** (Anexo 01) Presenta Carta de Presentación, (Folio 2) Declara Bajo Juramento que se encuentra Inhabilitado.

La propuesta **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica, Solicitado por INFIVALLE.

CAPACIDAD TECNICA

Formato 5 Certificación de Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas	**Cumple** (Anexo 13) Presenta Certificación de Cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas (Folio 2).
Propuesta Económica	**Cumple** (Anexo 13) Presenta Certificación de Cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas (Folio 1).

La propuesta **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica, Solicitado por INFIVALLE.

REQUISITO DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
A. EXPERIENCIA GENERAL: Se tendrá como experiencia general mínima habilitante quien tenga experiencia superior a tres (3) años, debidamente confrontada con la Cámara de Comercio de su domicilio principal, de lo contrario la propuesta no será habilitada.	**Cumple** (Anexo 12) Presenta documento de CAMARA DE COMERCIO DE CALI, del día 08/08/2022, el proponente cuenta por objeto: La sociedad tendrá como objeto social la comercialización, suministro instalación, mantenimiento y reparación de: a.)Sistemas de seguridad electrónica, circuito cerrado de televisión, sistemas de monitoreo de alarmas, sistemas de automatización, control de iluminación, control de acceso peatonal y vehicular, sistema biométrico, multimedia, sistemas de detección y extinción de incendios, ups y redes, b.) Diseño de cableados eléctricos, cómputo y *comunicaciones*, diseño y construcción de subestaciones eléctricas, plantas eléctricas, instalaciones de equipos de protecciones de potencia, redes de media y baja tensión, c.) Comercialización y mantenimiento de aires acondicionados y refrigeración, d.) *Equipos de cómputo, radio comunicaciones y telefonía ip*, constituida desde 1997.
B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se tendrá como experiencia especifica mínima habilitante la acreditación de mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas por el proponente cuyo objeto haya sido similar o igual al del presente	**CUMPLE** El proponente en su propuesta presenta la celebración de tres contratos, así:

proceso, y que el valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, la cual se verificará con base en la información de contratos allegados. El proponente acreditara la experiencia mediante la presentación de fotocopias legibles y confirmables de contratos terminados y liquidados: • No. del contrato. • Nombre e identificación del contratante. • Dirección, teléfono del contratante. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de suscripción del contrato. • Plazo del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Estado de ejecución del contrato liquidado. • Número telefónico de la persona de contacto.	1. Contratante: **COOPEOCCIDENTE. Duración: 02 meses.** Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE ESCRITORIOS Y SERVIDORES. Por valor de $42.851.000. **Contrato Liquidado.** 2. Contratante: **PROINGEN S.A.S. Duración 10 meses.** Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE ESCRITORIOS Y SERVIDOR. Por valor de $28.850.000. **Contrato Liquidado.** 3. Contratante: **WFA ACCOUNTING FINANCIAL WORDL S.A.S. Duración 01 mes y 15 días.** Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTIVIRUS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ENTIDAD. Por valor de $29.350.000. **Contrato Liquidado.**
C. PERFIL REQUERIDO: El proponente debe acreditar con la propuesta que cuenta con el personal mínimo requerido, con el perfil y experiencia como se describe: **PERFIL PROFESIONAL**: Ingeniero de sistemas y/o afines, Especialización en Teleinformática y Tarjeta Profesional vigente. **EXPERIENCIA GENERAL**: 07 años de experiencia como profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECIFICA**: 04 años de experiencia en Teleinformática. Mínimo 2 Cursos en algunas de las siguientes Capacitaciones: Newtworking Essential y/o Microsoft Neworking y/o Internetworking With TC/IP y/o System Administration For Microsoft	**CUMPLE** Aporta Ingeniero de Sistemas de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" (EDSON VALENCIA PALMERA, Identificado con C.C No. 79.443.891 de Bogotá. Aporta Acta de Grado de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" EDSON VALENCIA PALMERA, con título de Especialista en Teleinformática. Aporta matricula profesional en Ingeniería de Sistemas No. 25255-47687, expedida el cuatro 04 de agosto del año 2022. Experiencia Profesional de más de 7 años. Presenta Certificación de los cursos en: 1. Curso de SQL SERVER 6.5 OPTIMIZACION Y AFINACION, 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 2. Curso de **SYSTEM ADMINISTRATION FOR MICROSFT SQL SERVER 6.5**, 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 3. Curso de INTRODUCTION TO CISCO WORKS CONFIGURATION, 40 horas, expedido por CISCO SYSTEMS. 4. Curso de **SYSTEM ADMINISTRATION FOR MICROSFT SQL SERVER 6.5**, 40 horas, expedido por TECHNICAL EDUCATION CENTER. 5. Curso de SUPPORTING MS SYSTEMS MANAGEMENT SERVER 1.2, 24 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 6. Curso de MASTERING VISUAL BASIC 5.0 FUNDAMENTALS, 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA.

	7. Curso de **NETWORKING ESSENTIALS, 40 horas,** expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 8. Curso de **MICROSFT NETWORKING ESSENTIALS**, 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 9. Curso de **INTERNETWORKING WITH TCP/IP ON MICROSOFT WINDOWS NT 4.0,** 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 10. Curso de **MICROSOFT WINDOWS NT 4.0 CORE TECHNOLOGIES**, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 11. Curso de **SUPPORTING WINDOWS NT 4.0 ENTERPRISE TECHNOLOGIES**, 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA. 12. Curso de **SUPPORTING WINDOWS NT 4.0 CORE TECHNOLOGIES,** 40 horas, expedido por MICROSOFT COLOMBIA.

La propuesta **CUMPLE** con el requisito de experiencia general y específica, solicitado por INFIVALLE.

FACTOR ECONOMICO:

EVALUACION ECONOMICA	CRITERIOS	AVANTRONIC S.A.S.
Oferta Económica	De, acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes requeridos para el presente proceso se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo y **que haya cumplido con los requisitos habilitantes**. El criterio de aspecto económico se evaluará a partir de la oferta que presente la propuesta con el valor más bajo y se ubicarán en orden descendente de acuerdo al precio ofertado por cada proponente.	Oferta por valor de $26.580.800

Así las cosas, el Comité de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca -INFIVALLE, una vez finalizado el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-023-2022 sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar hasta el término de traslado del Informe de Evaluación del Presente proceso, los documentos que no sean necesarios para la asignación de puntaje saber:

1. **AVANTRONIC S.A.S.:** Subsanar el Certificado de Composición Accionaria – **CAPACIDAD JURIDICA.**

COMPROMISOS

No hubo compromisos

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Concluida el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-023-2022, por parte del Comité de Contratación se sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar hasta el término de traslado del Informe de Evaluación del presente proceso, los documentos que **no** sean necesarios para la asignación de puntaje, a saber:

1. **AVANTRONIC S.A.S.:** Subsanar el Certificado de Composición Accionaria – **CAPACIDAD JURIDICA.**

El cual deberá ser entregado en el transcurso de 1 hora por el proponente a través de la sección "mensajes" dispuesta en el área de trabajo de la plataforma del SECOP II.

En constancia se firma por:

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA	**SHIRLEY GALEANO CASTRO**
SECRETARIA GENERAL	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
GILBERTO RADA RODRIGUEZ	**JOHANNA NUÑEZ MEDINA**
SUBGERENTE COMERCIAL	SECRETARIA TÉCNICA

Anexo: Planilla de Asistencia
Elaboró: Johanna Nuñez Medina – Secretaria Técnica

InfiValle	REGISTRO DE ASISTENCIA

DIA	01	MES	09	AÑO	2022

CONVOCA:	Secretaria General – COMITÉ CONTRATACIÓN				
	Acta Verificación Req. Inda. VIC-023-2022				
	Secretaria General	Hora de Inicio	8:30am	Hora Final	09 pm

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1			
2	Shirley Galeano	Subgerente Admva	
3	Gilberto Rada R	Subgerente Cial	
4	Johana Nuñez Pr.	Prof. Univ. S. Cial	
5	Sandra P. Ospina.	Se. Gral	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			